

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26577 MADRID

Edicto

Doña Verónica Calvo Moreno, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia

Corrección de errores del anuncio publicado en el BOE n.º 45, del día 22 de febrero de 2016 del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Madrid, concurso abreviado 460/15, donde dice: "correo electrónico concursotruelyinverion@zorrillacollados.com", debe decir: "...correo electrónico concursotruelyinversion@zorrillacollados.com"

Madrid, 24 de mayo de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160031237-1